



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA SOCIAL CON DECRETO
N° 127

. El director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente modificación del programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : "Modificación programa Apoyo Encuestaje Ficha Social 2013"

OBJETIVO : Fortalecer el trabajo de la Oficina de estratificación social, garantizando una atención oportuna.

FECHA DE REALIZACIÓN : 01.01.2013 al 31.03.2013

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
Gasto en Personal	\$8.360.000	29.09.004
Movilización	\$4.200.000	22.08
TOTAL	\$12.560.000	


Vº. Bº DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de disponibilidad N° 12 Imputación Presupuesta Según detalle

DECRETO N° 195 / CHIGUAYANTE, 30 ENE 2013 /

VISTOS: Lo dispuesto en Resolución Exenta, N° 1379 de 08.11.06, SERPLAC Región del Bio Bio; Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 02.10.2006, Plan Comunal visado y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1. Apruébase el Programa de Encuestaje Nacional Ficha de Protección Social Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/JWB/HCH/RFE/mcqt
Distribución:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- DIDECO. (3)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA.....

